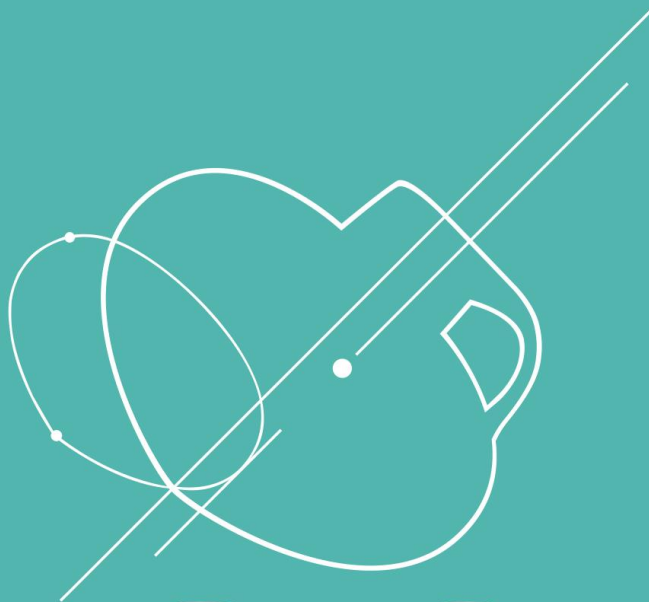


N.A.CE. 2020
CONCURSO DE PIEZA
ÚNICA
BASES



n.a.c.e.

NAVARRETE, ALFARERÍA Y CERÁMICA

El Ayuntamiento de Navarrete presenta las Bases del 12º Concurso de Pieza Única enmarcado en la Feria Nacional de Alfarería y Cerámica de Navarrete, N.A.CE., que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de julio de 2020

BASES DEL CONCURSO:

- 1.** Podrán concurrir al presente certamen **todas las personas físicas y empresas cuya obra esté realizada en material cerámico**, pudiendo presentarse un máximo de dos obras por autor. Cada obra podrá constar de una o más piezas que el autor presente como conjunto y los premios se adjudicarán siempre a la obra completa.
- 2.** La obra deberá reunir las características de única, no de serie, y se valorarán la fidelidad al estilo propio del autor. La obra deberá ser original y no premiada con anterioridad.
- 3.** La **temática** para esta edición será:

CERÁMICAS QUE MERECEAN UN SELLO.

Podrán concurrir al concurso piezas cuyos acabados se hayan realizado con engobes o diversos tipos de tierras decantadas y refinadas.

- 4.** La inscripción se realizará **exclusivamente online** a través de la página web del Ayuntamiento de Navarrete www.navarrete.es/nace y mediante una plataforma digital específica, donde se presentará:

- **Dossier ANÓNIMO en pdf** (inferior a 5MB) **con tres imágenes de la obra sobre fondo neutro y resolución 300 ppp**, pues se emplearán para el catálogo. Preferiblemente de frente, perfil y algún detalle de la textura.
- Y, se cumplimentará el **formulario online con los datos de la obra**: título, descripción/comentario de la obra (máximo 600 caracteres), medidas, técnica, año de ejecución y valoración económica de la obra. La información servirá para la cartela.

Seguidamente, se cumplimentará el formulario online con los datos del autor/a: Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, etc. y se adjuntará la siguiente documentación:

- **Declaración jurada de la autoría**, haciendo constar que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso o acto similar.
- **Breve currículum.**
- Texto con trayectoria profesional para el catálogo.

En caso de no completar toda la documentación, la solicitud quedará

desestimada del concurso.

5. El plazo de presentación de inscripciones finalizará el **22 de mayo de 2020** a las 23:59 h (GMT+1).

6. Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte del jurado sin que, contra esta selección previa, quepa reclamación alguna. ~~En base a la documentación aportada,~~ el jurado llevará a cabo, hasta el viernes 29 de mayo de 2020, la elección de hasta 30 piezas y dejará dos en reserva, sin que esta reserva suponga el derecho a ser expuestas, salvo que así lo decida el propio jurado.

El jurado será nombrado por la Comisión de N.A.CE.

7. Obras seleccionadas

Una vez elegidas las obras seleccionadas se avisará a sus creadores que podrán enviar sus piezas para la exposición. Las obras serán presentadas en la Sala de Exposiciones Calado del Conde (Bajos del Ayuntamiento, Pz. Donantes de Sangre 2, Navarrete) los días 13, 14, 15 y 16 de julio de 2020.

El envío y retirada, y los gastos derivados del traslado y, en su caso, seguro de transporte de los trabajos que se presenten correrán a cargo de los participantes, sin que quepa reclamación alguna al Ayuntamiento de Navarrete por posibles extravíos y/o desperfectos que se puedan producir. Las obras remitidas por transporte contarán con embalaje que pueda ser reutilizado. Aquellas obras que no cumplan con estas condiciones no serán admitidas.

La organización solo se responsabiliza de las obras durante la exposición. Es responsabilidad del autor/a el traslado de las piezas y su embalaje.

8. El jurado estará compuesto por la Comisión Organizadora de Feria N.A.CE. o, en su caso, por personas especialistas en la materia designados por la propia Comisión y ajenos al Concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. Los premios serán los siguientes:

· **Premio único de 2.500 €**

Los premios estarán sujetos a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente.

El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará el día 18 de julio de 2020.

10. La pieza premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de

Navarrete. Los autores ceden al Ayuntamiento de Navarrete a título gratuito los derechos de explotación de la obra en las modalidades de reproducción, comunicación pública y distribución. El autor/a premiado será un colaborador en la siguiente edición de N.A.CE., teniendo éste una participación activa.

11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados una vez finalizada la Feria, (19 de julio a partir de las 22.00 h.), o durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 2020. Terminado el plazo, las obras no retiradas o que no hayan podido ser devueltas por carecer de los embalajes reutilizados, quedarán a disposición del Ayuntamiento de Navarrete, que podrá decidir sobre las mismas con total libertad.

12. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.

13. La Comisión se reserva el derecho a modificar cualquiera de estas bases si fuera necesario.



AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Plaza Donantes de Sangre, 2

26370 Navarrete (La Rioja)

Tel: 941-440 005

E-mail: cultura@navarrete.es

www.navarrete.es/nace

www.ferianace.com